



ASUNTO: INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACION DE LA INVERSIÓN.

A) JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

Objeto del contrato: **"REFORMA Y MEJORA DE LAS DEPENDENCIAS DEL CONTROL FRONTERIZO DEL PUERTO DE VIGO – FASE II – PLANTA 2ª".**

Justificación explicativa; Necesidad de proceder a la reforma y mejora de las instalaciones de control fronterizo existentes en el Puerto de Vigo, dotándolo de una instalación para inadmitidos en la 2ª Planta de la Estación Marítima de Vigo.

El período aproximado de ejecución será de CUATRO (4) MESES

B) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DE LA INVERSIÓN

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito nº 2191 de contabilidad) para la realización de la inversión que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

*EN CONSECUENCIA, se PROPONE a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe la INVERSIÓN de aproximadamente **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS Y TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (254.985,34 €)**, sin incluir el IVA, para la contratación del "REFORMA Y MEJORA DE LAS DEPENDENCIAS DEL CONTROL FRONTERIZO DEL PUERTO DE VIGO – FASE II – PLANTA 2ª", imputándose al presupuesto de INVERSIÓN de esta Autoridad Portuaria según las siguientes Anualidades:*

2020

254.985,34 €

, y realizándose por el Procedimiento Abierto según el principio de mejor relación calidad-precio, según el Pliego de Bases adjunto.

Vigo, 14 de mayo 2020

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ECONÓMICO FINANCIERO

JUAN LUIS
OTERO DESOJO
- 36029553F

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN

IGNACIO VELASCO
MARTÍNEZ -
44084663B

Fdo.: Ignacio Velasco Martínez

EL RESPONSABLE DE LA INVERSIÓN

BEATRIZ
COLUNGA
FIDALGO -
36123676Z

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

EL JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

JOSÉ ENRIQUE
ESCOLAR PIEDRAS
- 77404577D

Vº. Bº.: José Enrique Escolar Piedras

